

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de enero de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular Menor Cuantía
Demandante	Carlos Mauricio González Solano
Demandado	Hernando de Jesús Escobar Montoya
Radicado	05001 40 03 028 2021-00418 00
Instancia	Única
Providencia	Remite a auto.

Se allega memorial presentado por la parte demandante el 29 de noviembre de 2021 (ver Doc. 20 Carpeta Medidas), frente al cual el Despacho ya se había pronunciado al respecto mediante la providencia del 26 de noviembre de 2021 (ver Doc. 17 Carpeta Medidas), misma a la que se remite al apoderado judicial de la parte actora, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be55af3491c5b50d92b71ac4c7a2abd18b8cadb6697e2e866dcdfb71678f493a**

Documento generado en 25/01/2022 07:14:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>